

ORACION
PANEGYRICA; EN
ACCION DE GRACIAS A LA
SANTISSIMA TRINIDAD, DE LA GLORIOSA
ELECCION DE LA CATOLICA MAGESTAD DE
NUESTRO REY CARLOS SEGVNDO (QVE DIOS
GVARDE) EN LA PERSONA DE SV HERMANO EL
SERENISSIMO PRINCIPE EL SEÑOR DON IVAN
DE AVSTRIA , EN PRIMER MINISTRO
DE SV DILATADA
MONARQVIA.

*DIXOLA EL M. R. P. MAESTRO Fr. RAYMVND
Costa , de la Orden Predicadores , Regente de los Estudios del
Convento de Santa Catalina Martyr , y Catedratico de Teologia
de la Vniuersidad de Barcelona , en la solemnissima Festa que
se celebro al otro dia de tan dichosa nueua en el Insigne
Templo de la Parroquia de Santa Maria del Mar
de la misma Ciudad.*

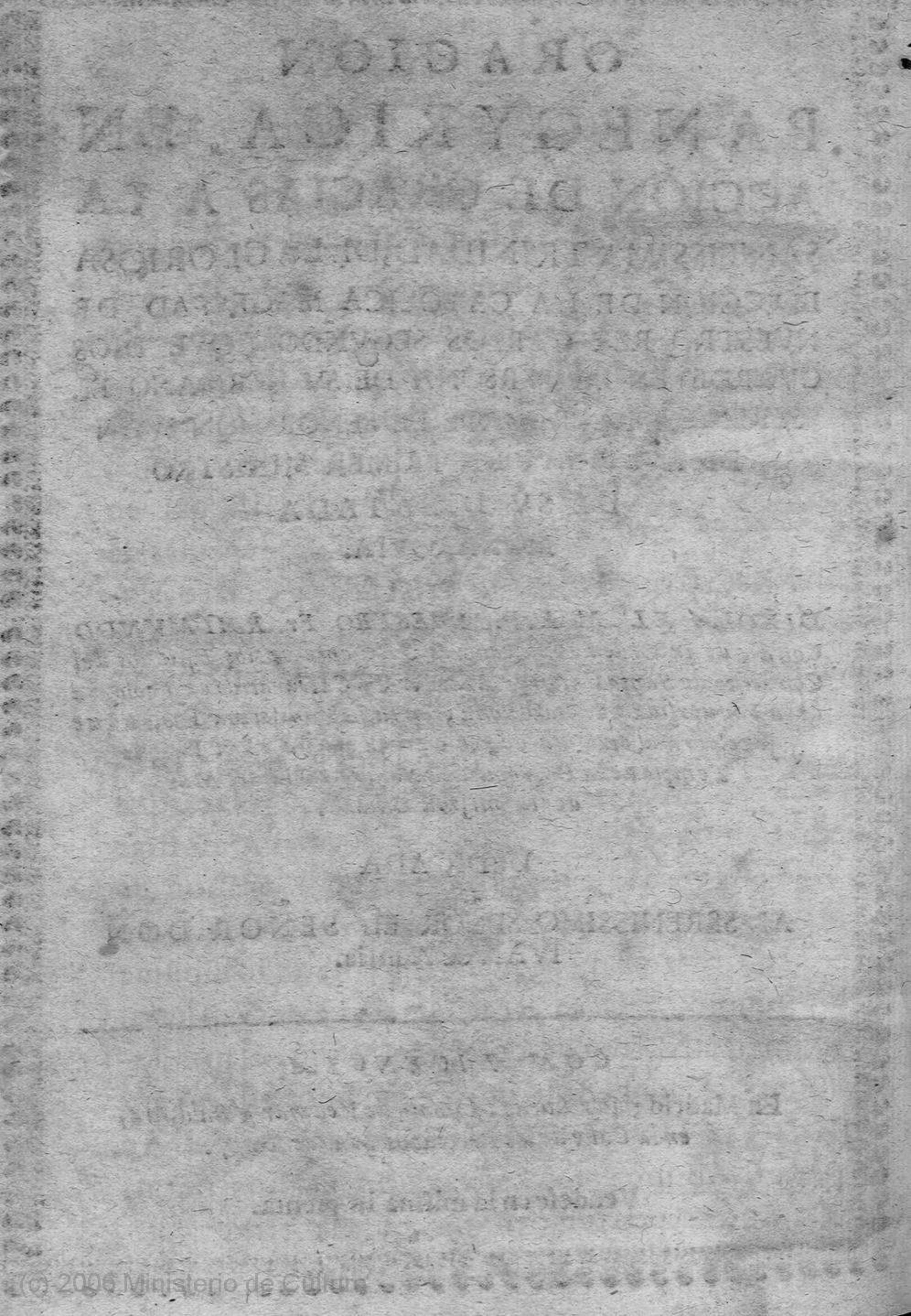
DEDICADA
AL SERENISSIMO SEÑOR EL SEÑOR DON
IVAN de Austria.

CON LICENCIA

En Madrid ; Por Lucas Antonio de Vedmar y Baldiuia,
en la Calle de los Preciados . Año de 1677.

R. 5814(16)

Vendese en la misma Imprenta.



Seren.^{mo} Señor.



VIENDO llegado à mis manos
(con singular consuelo mio)
esta Oracion Panegyrica , que
se predicò en la Parroquia de
Santa Maria de la Mar de la
Insigne Ciudad de Barcelona,
en la solemne Fiesta que en
ella se celebrô , à expensas de

Don Jayme Cortada, Baron de Maldà , y Correo Ma-
yor del Principado de Cataluña , en Hazimiento de
Gracias à la Beatissima Trinidad , por la feliz hueva
del establecimiento de V.Alteza en el Govierno , al
lado del Rey nuestro señor (que Dios guarde) y sien-
do mi rendido afecto à V.Alteza tan singular , que
no cabe en si mismo , y deseando viuamente mostrar
en algo esta verdad , no quise perder la ocasion de
consagrar esta Oracion à V.Alteza , considerando , no
debe acobardarme mi pequeñez , à vista de lo sublime
del Assunto , y de la Real Grandeza de V.Alteza ,
cuyo imán atractivo de coraçones anima al mas pu-
silanime . Desempeñe lo fino de mi amor este aurojo
(si merece tal nombre vn leal rendimiento) y grangee
en el Real Animo de V.Alteza , no desvios de mi
Oferta , si no aceptacion benigna ; que si merezco con-

seguitlà, me darè enteramente por satisfecho de mi
buena dicha. Rogando incessantemente à Dios
Nuestro Señor, dilate largos siglos la Generosa vida
de V. Alteza, para bien de la Christiandad, y mayor
aumento de los Reales Dominios del Rey nuestro
Señor DON CARLOS SEGUNDO.

Seren^mo Señor.

Besa los Reales pies de V.A:

*Lucas Antonio de Vedmar
y Baldivia.*

APROBACION QUE DE
orden del señor Licenciado Don Alonso Rico
y Villarroel, Consultor del Santo Oficio de la
Inquisicion, Dignidad de Capellan Mayor de
la Santa Iglesia Magistral de San Justo, y
Pastor de la Villa de Alcalà de Henares, y
Vicario de la Corte de Madrid, y su Partido, &c.
diò el Doctor Don Juan Mateo Lozano, Cura
propio de la Parroquial de San Miguel de la
Corte, Capellan de Honor, y Predicador
de su Magestad.

Mandame V.m. que vea la Oracion
Panegyrica, en Accion de Gracias
à la Santissima Trinidad, de la gloriosa
Eleccion de la Catolica Magestad de
nuestro Rey Carlos Segundo (que Dios
guarde) en la Persona de su Hermano
el señor Don IVAN de Austria, en Pri-
mer Ministro; que en la Parroquia de
Santa Maria del Mar de la Ciudad de
Barcelona dixo el M. R. P. Maestro Fr.
Raymundo Costa, de la Orden de Pre-
dicadores, Regente de los Estudios del
Con-

Convento de Santa Catalina Martyr, y
Catedratico de Teología de la Vniuersidad de la misma Ciudad. Y aviendo
leido, y visto la Censura que el Doctor
Don Ramon Sanz y de Puig, Doctor en
ambos Derechos, Canonigo de la Santa
Iglesia de Barcelona, y Arçediano del
Panadès, por comission del Ordinario,
y Real, dió desta Obra, la primera vez q
faliò à luz, pocos dias ha, en Barcelona,
tan adequada à los aciertos de ella, y
elogios del Autor, como se reconoce,
conformandome en todo con su parecer;
el mio es, que serà muy de la estima-
cion, y agrado de los Cortesanos la
repeticion de sus clausulas, aviendo sido
tan generalmente aplaudido de todos
el Assumpto de ellas. Assilo siento. En
San Miguel de Madrid à 2. de Março
de 1677.

*El Doct. Don Juan
Mateo Lozano.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Alonso Rico y Villarroel, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion , Dignidad de Capellan Mayor de la Santa Iglesia Magistral de San Iusto , y Pastor de la Villa de Alcalà de Henares, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido. Damos licencia, por lo que à Nostoca, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, y Oracion Panegyrica, predicado por el muy Reverendo Padre Maestro Fr. Raymundo de Costa , del Orden de Predicadores, Regente de los Estudios del Convento de Santa Catalina Martyr, y Catedratico de Teologia de la Vniuersidad de Barcelona , en la Parroquial de Santa Maria del Mar de dicha Ciudad, en Accion de Gracias à la Santissima Trinidad , de la Eleccion de su Magestad (que Dios guarde) en la Persona del Serenissimo señor D. Juan de Austria su Hermano, en Primer Mi-

nistro

nistro de su dilatada Monarquia; atento
que por la Censura desta otra parte cōf-
ta, y parece no aver en èl cosa contra
nuestra Santa Fè, y buenas costumbres.
Dada en Madrid à quinze de Março de
mil seiscientos y setenta y siete años.

*Lic. Don Alonso Rico
y Villarroel.*

Por su mandado.

*Juan Alvarez de Llamas,
Notario.*

SALVTACION.



VBLICAS obligaciones , y grandes, grande , y publico agradecimiento piden. Publica obligacion, y grande ha sido la de la assumpcion al Supremo Puesto de Primer Ministro de las Espanas en la persona de su Alteza el Setenissimo Principe, y señor el señor Don IVAN de AVSTRIA. Publico , y grande es el agradecimiento de vn Jayme obligado, por vn IVAN

favorecido; y al punto que vi ellos mutuos respetos, y reciprocas atenciones, dixe: como Corrada viene esta Fiesta; pero huyendo de rozarme en lisonjas, y de sacar colores à modestia tan Noble, aparte los ojos, divertí la imaginacion, explayando la vista en tan dilatado campo , como nos ofrece lo grande, lo Real, y lo elevado del Assumpto. Tan pomposa Fies- ta, tan festiva pompa, jubilos tan vniuersales, demonstracio- nes tan singulares de contento, como vemos , y experimen- tamos con especialidad en esta Ciudad, que todos parece que salimos de nosotros mismos en gozos, y alegrias; tantas ve- las en este Mar de MARIA , con los gallardetes , que atraen afectos, roban voluntades, y casi llenan el Alma; busquemos le à tanto bien su origen, para poder con bien empezar.

D.Tho.

i. part.

que.95.

ar. I. C

Tres males (dixeron las dos grandes Lumbreras de la Iglesia Agustino , y Tomàs) le vinieron al cuerpo del hombre art. 1.2. Por la culpa; porque tres bienes gozava en el estado primero, 2. quest. y feliz de la justicia original: *Pusillanimitatem, senectutem, infirmitatem;* flaqueza, vejez, y enfermedad; porq desgracia- 164. art. dos , y por falta de buen govierno , perdieron los primeros Primogenitores, fortaleza, juventud, y salud, q es lo que en el Joan. 5.3

cuerpo les comunicava el noble dòn de la primitiva Justicia.

Cornel. à El Paralítico de la Piscina, concuerdan los mas que symbolizan:

Lap. ibi: zò al linage humano perdido en Adan; aquel no era joben, pues que solos de achaque tenía treinta y ocho años: *Triginta octo annos habens*. Faltavale la salud: *In firmitate sua*; y aun la fortaleza, pues no se podía mover: *Hominem non habeo*, *ne cùm turbata fuerit aqua mittas me in Piscinam*. A tanta misteria ha llegado el cuerpo de este pobre hombre? Empeño será sin duda del Hijo del Eterno Padre el repararle. Bolvióle la robustez: *Tullit ergò Paraliticus lectum suum*. La juventud, pues, que admitiéndole a su gracia, no podía dejar de restituirlle a los primeros años de su edad. Sea para el Doctor el Texto: *Eritis autem Agnus absque macula, masculus anniculus*. Aqui admirablemente el Cartuxano: *Per quod Christi illibatissima puritas designatur, in quo fuit totius vivi etatis perfectio, qui in trigesimo tertio sue etatis anno, quando crucifixus est, erat tam purus, & innocens, sicut in primo anno quo ex Virgine natus est*. El Redentor por la gracia, aun de treinta y tres

'Exo. 15. años parecía niño de teta; y por ultimo, le dió el Soberano

Psa. 117 Medico al Paralítico la salud: *Ecce iam sanus factus es*; con

Psa. 102. que quedó robusto el flaco, sano el enfermo, y el viejo moço.

Psa. 106. En el cuerpo místico del humano linage, passò de la más suerte. Vióle flaco, y pusilánime, y le dió con sus alientos fortaleza, y robustez: *Fortitudo mea, & laus mea Dominus*.

Isai. 9. Viejo, renovóle, dandole juventud: *Renouabitur ut Aquila iubentus tua*. Enfermo, y le sanó: *Missit verbum suum, & sanauit eos*.

Matth. No fabriamos porque ha de correr por cuenta del 17. Hijo de Dios el restituir al cuerpo del hombre al primer estado de su mayor felicidad? Es claro. No adviertes, que es un

D. Thom. Príncipe: *Et vocabitur nomen eius Princeps*; y que Príncipe?

I. part. El amado de todos. Assi entiendo, no sé si con novedad, él:

que. 27. *Hic est Filius meus dilectus* del Iordan, y del Tabor. Este es mi

arr. 2. & Hijo querido, profiere la voz, que se oye del Padre. El Verbo

que. 34. no me concederá el Teólogo, que por Hijo sea amado; entendido, es verdad, porque es su procreación, generación, por lo

D. Au- que tiene de purissima en la linea intelectiva, y en la forma-

gust. apud. lidad de Verbo, en quanto tal, resplandece la filiación: *Eo di-*

D. Thom. *citur Filius quo Verbum*, dixo tan altamente como suele la

1. p. q. 34. profundidad de Agustino. Como, pues, atestigua el Padre,

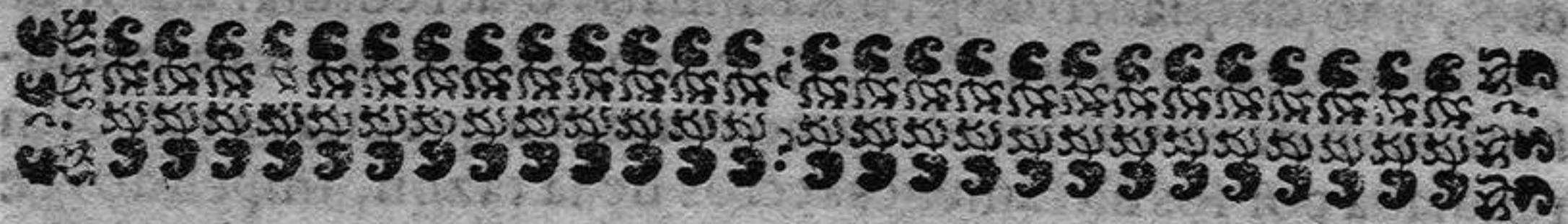
3. 2. ad. que es Hijo amado: *Filius dilectus*, aviando para hablar for-

tar. mal;

malmente de llamarle Hijo entendido : *Filius intellectus?* Discúrtolo así. El amado no se construye con el Hijo , en quanto termino passivo de la accion inmanente del Padre , sino en quanto objeto terminativo del cordial amor de los hombres. No era el Hijo Divino, el que à la minima insinuacion de su voluntad, como constava que estava tambien regulada por los dictamenes rectos de la razon, impelidos de los cariños con que le adoravan, y del amor que le profesavan, todos le seguian, aun muchos dexando sus casas, y Patria: *Mundus totus post eum abiit?* Pues à esto alude el Hijo *Iean. 12* del mas buen Padre amado: *Filius meus dilectus;* con que era este Señor el Principe de todos querido. Y què mas? Era el Primer Ministro del Supremo Rey de la Monarquia del Universo, aviendo sido llamado para Angel del Primero, y Gran Consejo: *Et vocabitur Magni Consilij Angelus.* Sobre que el *Isai. 9:* Angel Tomás: *Christus dicitur Angelus, quia quasi Nuntium, & Ministrum Patris se nobis exhibuit.* Son los Eíspiritus Angelicos Ministros de la alta Magistral: *Angelos suos Spiritus, Apoc. 10 & Ministros suos; benedicite Domino omnes Angeli eius, Ministri eius; omnes sunt administratores Spiritus;* y como el *Psi. 103:* Redentor era Superior, y Primero á todos los Coros de los *ad Hab.* Angeles, venia á ser Primero, y Supremo Ministro en el Reyno de su Padre. Principe querido, Hijo del Rey, y Primer Ministro es Iesu Christo: Empeño , pues , avia de ser de la Real Sangre que alienta sus venas , que viendo el Cuerpo de los vassallos de su Rey en estado miserable de flaco, viejo , y enfermo, tratasse, quanto antes, con la eficacia à que le movian sus altas obligaciones , de restituirlle à su pristina perfeccion , reparandole la flaqueza con la robustez , la vejez con la juventud, y con la salud la enfermedad.

Los Cuerpos, así Políticos, como Misticos, tienen su proporcion con los cuerpos naturales. El Principe de España, el Serenissimo señor D. IVAN DE AVSTRIA, Hijo de Philipo el Grande, nuestro señor, y Rey natural, el querido de todos, por Triunfador de todas las voluntades , se halla en el eminentemente Pueblo de Primer Ministro de nuestro Reyno? Serà sin duda para renovar ese Cuerpo Politico, dando nuevo lustre à nuestra Monarquia. Què es lo que renueva, y repara? Lo mismo que el Principe de la Paz, Primer Ministro del Rey de los Reyes, en el cuerpo natural del hombre , y mystico del

humano linagè, dando al Político de España fortaleza, juventud, y salud perfecta, del modo que dirá el Discurso, y podremos asegurar con gracia. *AVE MARIA.*



S E R M O N.

Data est mihi omnis Potestas. In nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti. Matth. 28.

RECONOCIDOS deudores à la Trinidad de Dios, debidamente nos presentamos oy agradecidos; que tuvieron principio de la ingratitud nuestros males, y solo en el agradecimiento se pueden fiar nuestros bienes. De Dios vienen los bienes todos, y à Dios han de bolver por el agradecimiento; que juega su Magestad à la pelota con nosotros, quando nos favorece, y es menester bolversela, por no perder el juego: *Ludens coram eo omni tempore.* Hugo, y Lyra: *Ludus Dei cum hominibus est ludus pilæ.* Gracias, pues, le venimos à dar, contentos, y obligados de los felices aciertos de nuestro Rey, y señor Carlos Segundo, que viua en perpetuas eternidades, amada luz de nuestros ojos: *Carulus, cara lux.* Luzido, no solo en el Alma por su entendimiento, sino tambien en la carne, por tierno, y hermoso como vn Angel: *Carolus, cara lux, Rey Catolico, Braco Fuerte de la Fè, Coluna firme de la Iglesia, que es el mayor esmalte de vna Corona.* Gregorio el Grande: *Esse Regem, quod alijs fuerunt hoc satis est: esse Catholicum, quod alijs nonuerunt hoc maximum est,* por los impulsos soberanos, y execucion valiente de su Magestad en llamar, y nombrar por Primer Ministro de su dilatada Monarquia à su Hermano el Serenissimo Principe el señor Don Juan de Austria. A Dios Trino se rinden las gracias de essa plenipotenciaria Potestad: *Data est mihi omnis Potestas?* Si. La Fortaleza es del Padre por el Poder, porque es la Omnipotencia Atributo apropiado à la Primera Persona de la Beatissima Trinidad. La juventud

Prob. 3.

Hugo

Card &

Nicol.

Lyran.

ibid.

Gregor.

Magn.

epist. ad

Reg.

D.Tho.

I.p. qu.

45. art.

6. ad I.

mira

mira al Hijo, que por nosotros se hizo niño, y niancebo: *Puer natus est nobis; la salud, y la vida es del Espíritu Santo: Spiritus est qui vivificat; Spiritum Sanctum Dominum, & vivificantem;* y como tu Alteza, llegando à ocupar el Puesto de Primer Ministro, asegura en el cuerpo político del Reino de España la fortaleza, la juventud, y la salud: por esto en dia que le tenemos alentado en ese alto lugar, debemos dar afectuosas gracias al Autor de tanto bien, que es la Santissima Trinidad. Al Padre, por Acreedor de la Fortaleza con su Poder. Al Hijo, por Principio de la juventud; y al Espíritu Divino, por Origen de la salud. Aqui está descifrada toda la Empresa.

Empezemos por la Fortaleza, en que nos assiste la Primera Persona: *Et vidi Angelum fortem.* Una Inteligencia fuerte descubre la Agüila peripicaz del Coronista Benjamin. Como conoce que es fuerte este Paraninfo? Mirale las divisas que trae, que de aqui lo inferirás: *Ecclamauit quemadmodum cum Gregorius Leo rugit.* Vozes dà de Leon. Y mas si será de algun sujeto Espanol? *Amidum nube.* Vistele una nube, no opaca, si resplandeciente. Vestido estará del Abito de la Orden de Predicadores; pues que esse es el corte del vestido de los Hijos del Gran Patriarca Domingo. Gregorio, y otros: *Nubes sunt D. Hieronymi Predicatores.* Otra insignia: *Iris erat in capite eius;* coronava in cap. su Cabeça hermosa Diadema el Iris. No tenia en su compañía otros Angeles, que son los Soldados de la Milicia Celeste: *Hugo in Militia Cæli,* que dixo el Profeta; y si esto es, como puede venir con señal de paz, que es el Iris, *Arcum meum ponam ut sis signum fæderis?* Por esto mismo, para que se vierse, que aunque le acompañava mucha Gente de Armas, él no llevaba otra cosa en su Cabeça, que la Paz. Tenia la cara hermosa como un Sol: *Facies eius sicut Sol;* la semejança del Padre reside en la cara del Hijo. El Sol es Planeta Quarto, y Rey entre todos ellos. Añado aqui, que Philipo, es lo mismo que *os lampadis,* la boca de la lampara, proprio del Sol, que lo es de todo el Orbe. El dorado Planeta, es un Philipo Quarto Rey. Y tiene assiento la semejança del Padre en la cara del Hijo: *Quien duda, pues, que el que se viere en su rostro con vislumbres de Sol, dirá con claridad, que es un Hijo del Rey Felipe Quarto.* Miremosle á este Angel de la cabeza á los pies: *Posuit pedem dextrum super Mare, sinistrum autem marcas super.*

Ioan. 6.

Eph. 2.

cor. 3.

Symb.

Apst.

Apoc. 10.

lib. 17.

Moral.

cap. 14.

D. Hier.

cap. 38. Job.

Hugo in

Gen. 9.

cap. 6.

Mag. in

cap. 3.

super.

super terram. Puso vn pie sobre la tierra, y otro sobre el Mar. A vn mismo tiempo se halla pisando tierra, y Mar. El que assienta la planta del pie sobre algun lugar, se halla Superior en él; con que essa posicion de pies significara à quien en vna misma ocasion se avrà visto superior en la tierra, y en el Mar, vn General de Mar, y tierra. Profundemoslo mas. Esta va con el pie derecho en el Mar, y con el izquierdo en la tierra. En esto indicò, que el tava para embarcarse. Porque no se embarcó? Porque el izquierdo assentava en la tierra, y el derecho en el Mar; el izquierdo està à la parte del coraçon; y fue dezir, que como le quedava el coraçon en la tierra, en donde tenia el Idolo, è iman de su cariño, su Invicto Hermano Rey, le faltaron vitales aientos para poner uno, y otro pie en el Mar embarcandose: *Elevauit manum suam ad Cœlum.* Al Cielo elevo su mano, o para implorar el auxilio de allà arriba, no esperandole de ací abaxo, o porque si los otros Angeles antecedentes derramaron plagas: *Quatuor Angelis quibus datum est nocere terre, & Mari,* este no enlangrentò su hermosa mano en viiente alguno. Contentòse solo con dezir al Cielo su quexa. Eitas son las circunstancias que concurren en este Sujeto. Angel por entendido, prudente, y discreto. Desele, pues, el singular blasón de fuerte; que assi se verà, que quando vn Español vista la nube del Abito de la Orden de Predicadores, como lo es el de la Tercera Regla de la Milicia de Domingo; y quando la emulacion diga, que vía con demonstraciones de guerra, no llevarà otra cosa en la mente, que la quietud, y la paz. Con resplandores de Sol en el rostro, por Hijo del Rey Phelipe Quarto, General de Mar, y tierra; aviendose hallado con vn pie en el Mar para embarcarle, deteniendole solo el cordial amor à vn Hermano Rey, que dexava en la tierra Niño, y solo; y pendiendo de su mano el satisfacerse con medios del suelo, solo al Cielo ha dado sus amoroſas, y justificadas quexas, será persona tan robusta, que se levantará con el renombre de fuerte: *Angelum fortem.* Y por ello, que elevado al soberano Puesto de Primer Ministro, à todo el cuerpo del Reyno comunicará robustez, y fortaleza. Bolved la consideracion à muchos de los sucesos passados, que yo sé que no halleis dificultad de aplicar casi à la letra el Texto para el caso presente.

Fortaleza, y firmeza en todo el cuerpo de la Monarquia,

cuyo

cuyo ser depende de los influxos del Superior que la govierna, son los dichosos augurios de tan sublime asenso, si es que quien està tan encumbrado por su Persona, tenga lugar adonde pueda subir. Miremoslo à otra luz, que se nos harà mas patente. Reparemos en este, al parecer, acaso, que no fue sino providencia muy particular.

Entrò su Alteza en el Govierno el dia de nuestro Insigne Catalán San Raymundo de Peñafort. Esse dia, y no otro ha de ser el tan glorioso, como deseado de Espana toda? No es possible dexar de ver el sacramento que aqui se encierra. Serà por dicha, el serle tan propicios a su Alteza los Santos de la Religion de nuestro Patriarca Guzmán, pues que en sus dias ha logrado los mas, y mayores trofeos? En el del Apostol Valenciano, y humanado Angel San Vicente Ferrer, entrò triunfando en la Ciudad de Napoles; en el del Venerable Dalmacio Monner, en la de Girona. Bien cerca de la Vispera de aquel raro espejo de penitencia, mas para admirado, que para imitado, el Apostol de las Indias San Luis Beltrán, en Barcelona se enarbolo su Real Estandarte; y por ultimo, en dia del Barcelonès Raymundo, entra laureado en Palacio; para que se entienda, que los Santos de mi Dominicana Familia parece que van à porfia, y en emulacion cariñosa para darle à su Alteza glorias, y creditos.

En esto se çanjarà el misterio de la entrada en dia de S. Raymundo. Cortamos mas las cortinas, que aun algunos velos nos impiden, que quede todo patente. Al señor Don IVAN, quien le ha dado entrada en Palacio? Sus meritos, y el Portero, que es San Raymundo, que por esso, como Portero, trae Raymundo la llave en la mano. Nuestro Monarca CARLOS SEGVNDO, Rey de dos Orbos; Raymundo lo es de uno, que esso quiere dezir Raymundo: *Raymundus, Rex Mundi.* Con que CARLOS tiene la llave de uno de los Mundos de que es Rey; y Raymundo, Rey del otro Mundo, otra llave, con la qual ha abierto para su Alteza el Palacio. De aqui es, que el dia del Santo, quando entiò, no se fue el señor DON IVAN de camino al Palacio del Retiro, en donde le aguardava su Magestad, sin que primero passasse à visitar la Iglesia de Atocha. Señor, mire V. A. que està su Hermano deseoso de verle, y comunicarle; no le difiera la execucion; que dilatarla à un deseo afectuoso, es viuo tormento del Alma. No puede ser

que

que entre en Palacio sin que primero vaya à Atocha. No ves, que Atocha es Casa de Raymundo, porque es Casa de su Padre Domingo? No puede, pues, S.A. escusar el passar por Atocha, antes de ir à Palacio; que como avia de entrar en él por medio de la llave que tenia el Portero Raymundo, fue menester verse primero con el Portero, para asegurar que la puerta no estuviese cerrada.

Entra S.A. en Palacio, porque le abre Raymundo con su llave; y entro como Juan por sus conocidas prendas, y meritos singulares? *Erat natus Pontifici.* Cygan: *Pater omne iudicium dedit Filio.* El Eterno Padre, Rey de Cielos, y tierra, dióle poder à su Hijo para conocer, y juzgar de todas las causas. No pica aqui la dificultad. Lo mas arduo consiste en lo que dice el mismo Hijo, que essa Potestad se le fue comunicada por ser Hijo del Hombre: *Dedit ei potestatem Iudicium facere, quia Filius Hominis est.* No sé yo que aya Teologo, que mirandolo à la luz de la verdad, pueda passar por esto. La Potestad judiciaria no le conviene al humano Verbo por lo que tiene de Hijo del Hombre, si, solo por lo que es Hijo de Dios, pues que es Texto expresso en la Ley del Deuteronomio:

Quia Dei iudicium est. Con Tomás, y Agustino saldrémos de tanto laberynto. El Poder para juzgar está primordialmente, y por essencia, quedize el Teologo, en la Divinidad; en la Humanidad del Redentor, derivado como delegado, y por comunicación. En buen Romance, en la Divinidad está esse Poder como Real, porque le tiene de si, y no de otro; pero en la Humanidad se halla como en Ministro del Rey, que si le goza, es porque su Magestad le ha hecho la gracia. A ver que Potestad es essa de Ministro? Dize, que es para juzgar, y conocer de todas las causas: *Omne iudicium dedit Filio.* Potestad de Primer Ministro, será sin duda, que los demás, aunque sean Ministros muy Superiores, de una, u otra causa pueden conocer; pero poderlas juzgar à todas, eso solo es proprio del Privado por Ministro Supremo, y uniuersal. Aqui aora el Fenix de la Iglesia Agustino: *Vt offendat, quod non naturæ pondere, sed meritorum discretione in assumptione carne, traditum est Iudicium Filio.* La Autoridad potestativa del Primer Ministro en el Reyno de Dios, verdad es que reside como en proprio Solio en la Divinidad; pero son tan relevantes los meritos de que se halla adornada la Humanidad

del

Ioan. 5.

D.Tho.

3.P.que.

59.ar.2

August.

1rac.19.

in Ioan.

tom.9.

August.

1rac.22.

in Ioan.

del Hijo de Dios, que parece que aunque no fuera Hijo de tal Padre, lo llegara à merecer por Hombre particular: *Quia Filius Hominis est.*

Concuerdan todos, y no pocas veces lo he oido gustoso repetir, que es tan singular la labiduria, prudencia, economica, cquidad, direcccion, y apacibilidad del señor DON IVAN, que solo por Persona particular merecia ser Principe; y aunque no fuera Principe, tenia derecho al Puesto, que tan meritissimamente ocupa de Primer Ministro. Christo, por lo que en quanto Hombre merece, parece que en el Reyno de su Padre subiera à Primer Ministro, aunque no fuera Hijo suyo; y S.A. sin que fuese Hijo de Rey, como lo es, tiene prendas para governar la Monarquia en el Puesto en que oy felizmente le vemos. Por esas le abrirà Raymundo la puerta, pues es tan conocido por ellas, con eco à la entrada de IVAN en Palacio por medio de la llave del Portero: *Erat notus Ponifici.*

Algo mas se ha de abrir con esta llave, sin que sus dientes à nadie muerdan. Vengo bien en todo lo dicho; pero no me satisfago con esto. Quieres saber el motivo mas principal que pudo tener el Cielo, mirando con benevolos ojos à nuestro Reyno, disponiendo, y preparando los medios, para que se consiguiese el fin de la entrada de su Alteza en Palacio, dia de Raymundo mi Padre? Repara en el Titulo que le dà la Iglesia à Raymundo: *Deus qui Beatum Raymundum Insignem Ministrum elegisti*; eligio Dios à Raymundo en Insigne, y Superior Ministro. Ministro Insigne en el Reyno Catolico de la Iglesia es Raymundo. Yo entiendo en assentada Teologia, que no puede hallarse hombre puto, que sea Ministro Insigne en este Reyno; porque el ministerio es por la potestad physica instrumental, que tienen los Ministros en los Subditos, y Vassallos del Soberano Rey, hallandose solo en su Magestad la causalidad physica principal; mas no ignora el Teologo que el poder instrumentario physico que resplandece en todos estos Ministros es ordinario, è inferior, quitado el de Iesu Christo en quanto Hombre, que si bien es potestad physica instrumental, y de ministerio, es Superior, Insigne, y Por excelencia, que por esto le llama la Teologia, *Potestas excellentiae*, como al de la Divinidad, *Potestas authoritatis*; y fundase todo en que el ministerio de los otros es de instru-

*Eccles.
in Orat.
Sandi
Raym.*

*D.Thos.
I.2. qu.
I.I2. ar.
I.*

*D.Thos.
3. part.
quast. 8.
art. I.ad
I. C qu.
38. art.
6. C 62
ar. I. C
64. art.
3.*

mentos separados del Verbo, y el de Christo en quanto Hom-
bre es de instrumento conjunto à la Divinidad ; con que es
D Tho. su Magestad en el Reyno Ministro Insigne, y Primero. El Re-
1.2. qu. dentor por vnido hypostaticamente con Dios , es el Insigne,
112. ar. y Primer Ministro en su Reyno? Pues de essa suerte, no avrà
1.ad 1. pura criatura que pueda blasfonar de esse elogio? Con todo
la Iglesia, que es indefectible regla de toda verdad, dize, que

Damas. lo es Raymundo : *Insignem Ministrum elegisti*. Mucho nos
lib. 3. de hemos engolfado, quiera Dios que lleguemos à puerto. Aten-
fide, c. 5. dedme. Los Expositores convienen todos, que quando en el

Ambro. Sacro Oraculo se attibuye vn predicado repugnante , è im-
possible à algun sujeto , no se ha de interpretar que le con-
serm. 90 venga passivamente, sino *actiuè*; esto es, que no lo tiene en si,

C 91. sino que lo causa en otro. Pablo escriviò à los Romanos,
Rom. 8. que el Espiritu Santo interpelava por nosotros : *Spiritus se-*
Eccl. *cundum Deum postulas pro Sanctis*, y es impossible entenderse

D Tho. de la Persona del Divino Espiritu , porque en su Persona no
2.2. qu. tiene que pedir, sino que dar: *Dator munerum*; con que lo ex-
93. art. plica mi Angel Maestro, no *passiuè*, sino *actiuè*, porque haze

10. ad 1 que otros pidan , y assi se dize el Espiritu Santo pedir , no
C 3. p. 4. porque pida , sino porque haze pedir , que harto haze quien

9. 26. ar. haze hazer. En el dia septimo se puso Dios à descansar de la
1. ad 3. tarea de los passados: *Et requieuit Deus die septima*. El descanso

Gen. 2. so supone fatiga ; esta no cabe en el exercicio de la potencia

Arist. 8. operativa de Dios, que con la luz natural lo supo alcançar vn
physic. Gentil, quando por esse medio concluyò la infinita virtud de

cap. 3. la Primera Causa: luego no puede Dios descansar de sus ope-
raciones , porque en ellas no se puede cansar. Buelva veloz

D Tho. con su pluma el Angel Tomàs: *Est ergò conueniens expositio*,
1. part. *vt dicatur, Deus requiescere, qui a nos requiescere facit*; escon-
que. 73. sóna explicacion de la letra , quando le implica à Dios des-
art. 2. ad cansar de sus obras , dezir que se entiende del alivio , y des-
2. C 3. canso que causa en nosotros , quando nos haze reposar de

nuestros ahogos, y afanes. El ser Insigne Ministro, por exce-
M. Cos. lencia, y Primero en el Reyno de Dios , se dize à boca llena
gain Bi. de Raymundo: *Insignem Ministrum elegisti*, no obstante que

bl. le repugna? Pues de esa suerte, en buena regla de expositiva,
D Tho. no se ha de entender *passiuè*, sino *actiuè*, no porque lo sea en
lib. 1. q. realidad, sino porque haze que lo sea otro ; y ya que no es
7. art. 2. posible en el Reyno Espiritual, y Eterno de Dios, lo serà en

el corporal, y Católico de España, y se apellidará Raymundo con este título, para que se entienda, que quando en su día aya quien suba al Puesto de Primer Ministro en España, el Agente de su despacho avrà sido el que se nombra Primer Ministro en la Iglesia, Raymundo, sin poder en ella serlo, no mas que por causarlo en otro. *Adiue, y no passiu;*, es la causa de tanto bien Raymundo. Y porqué avrà determinado el Cielo, que por medio de Raymundo se aya efectuado esto, que todos llaman prodigo? Persuadome, que assi lo avrà dispuesto el poder del Eterno Padre. No es Raymundo el que por apellido de su Noble, y Real Casa, tiene el ser PEÑA FVERTE? Pues para que se viesle, que quien le dava à su Alteza el ser Primer Ministro, le comunicava assimismo firmeza, y fortaleza, para asegurarla en el Cuerpo Político del Reyno, por eso le franquea Raymundo el favor de Primer Ministro, porque es vn Santo, que aun su nombre le dice, que es tan fuerte como vna Peña; y si en la fortaleza se cifra como en efecto el Poder del Divino Padre, confessemos todos agradecidos, que el origen del favor, no se ha de negar al Padre Eterno.

Adelantemos el discurso, que no es poco lo que nos queda que andar. Superior grande fue Iacob en el Reyno Católico *Gen. 49* de los Israelitas: *Inde Pastor egressus est lapis Israel.* A braço partido se puso à batallar con vn Angel en medio de las sombras de vna noche: *Et ecce vir luctabatur cum eo usque manè,* *Gen. 32* y tan fuerte en esa lid, que fue asombro del mismo Cielo su fortaleza: *Quoniam si coniurasti Deum fortis fuisti, quanquam magis contrà homines præualebis?* Es grave la duda. Como lo futil de vna Inteligencia Angelica pudo quicartarse à la grossera estrechez de vnos braços humanos, y aun quedar funestos despojos de sus brios? *Et inuauit ad Angelum.* Yo lo diré. El Angel tomò entonces cuerpo para oponerse à Iacob; el barro no pertenece à la esfera de la substancia espiritual completa, quales la Angelica, con que tomò el Angello que no le tocava, que era el cuerpo. Determinòse Iacob de luchar con él, tuvo algo de que asirse para rendirle valiente, y confortaleza, que era lo que avia tomado que no le tocava: *Et inuauit ad Angelum.* Es cierto, que à qualquier criado le toca servir; y querer quien ha sido criado paßarse à primer Señor, es querer tomar lo que no le toca. Vaya S.A. à pelear con este, no fal-

faltando à la prevencion cautelosa de Armas Militares , va-
liendose solo de las mas fuertes, que son las de la razon; que
aunque sea Angel de tinieblas , que es dificultoso reñir con
ellos, porque siempre van entre obscuridades , como le ha-
llará con lo que no le toca, tendrá de que asirse, y tan fuerte,
como valiente le vencerá: *Et inualuit ad Angelum*, y queda-
rá tan rendido, que al rayar del Alva, que será a los primeros
crepusculos de la verdad , y de la razon, pedirá treguas , y se
huirá de sus manos: *Dimitte me , iam enim ascendit Aurora.*

Tren. 5. Con lamentables solloços, y amargos sentimientos, derri-
tiendosele el coraçon por los ojos en viuas lagrimas, prorú-
piò Ieremias en estas dolorosas palabras: *Cecidit Corona capi-
tis nostri, vè nobis.* Ay de nosotros, que le cayó la Corona de
nuestra cabeza! Como no está firme, y fuerte esta Corona en
la Cabeça de sus Vassallos, que es el Rey? El mismo Profeta:
Serui dominati sunt nostri; porque criados se passaron à pri-
meros señores. Assi? Pues venga vn señor por naturaleza,
como lo es el señor DON IVAN, que lo robusto de su aLEN-
tado braço bastará, para que quede firme , è immobile la Co-
rona en nuestra amada, y autorizada Cabeça.

O Santo Dios! y si S.A. hubiera assistido siempre al lado
de su Hermano, y Rey nuestro , quan prevenidos estuvieran
los riesgos de Sicilia, y de Flandes, y aun reparadas las ruinas
de Cataluña! No siento que aya sido en los que lo han go-
vernado falta de buena voluntad ; pero si diré , que de expe-
riencia, como la tiene S.A. y por consiguiente, de direccion,
pues que para esta, no bastan entendimiento, ni voluntad, sino
que es necessaria la misma experiencia , la que no le falta al
señor DON IVAN, y son verdaderos restigos Napoles , Si-
cilia, Cataluña, Flandes, Portugal, y Aragon. Amenazava la
privacion de sus influxos al Cuerpo de la Monarquia grande
flaqueza ; pero aora que govierna vn Soberano, como estará
firme la Corona en la Cabeça , lo estará tambien todo el
Cuerpo.

Ezech. 37. A Dios lo debemos, Catolicos : solo podia ser obra de su
Divina, y Poderosa Mano ; vileza summa fuera no correspon-
derle gratos en estimacion, y aprecio : *Et accesserunt ossa ad
os&a vnumquodque ad iuncturam suam.* A vn aliento de la boca
de Dios, cobran nueva vida vnos huesos fecos , y adustos.
No hago aqui el reparo , si, en que advierta con especialidad

el Texto ; que se bolvieron todos á sus proprios lugares: *Accesserunt vnumquodque ad iunduram suam.* Parece ociosa, è impertinente la advertencia. Si el cuerpo ha de bolver á viuit , quien duda que se han de situar en su natural disposicion y orden los huesos? Epiphanio : *Non enim pedum ossa per obliuionem ad casut accedebant , neque colli verticula circa talorum iunduram errantes locum quererebant , sed singula ossa , & mouebantur , & accedebant ad iunduram suam , Dom: no largiente.* Quiso darse á entender la diferencia que se hallava entre las obras de Dios, y las del mundo, en orden á lo politico, y economico de algunos cuerpos. El mundo, los huesos de los pies, que son lo mas infimo, acostumbra á veces ponerlos cerca de la cabeza; y al cuello , que por su noble naturaleza avia de estar contiguo á la cabeza, le haze baxar á los pies por desprecio. Pues para que se vea , que el obrar de essa fuerre es monstruosidad del mundo, y lo contrario, obra de la mano de Dios,digasse, que en essa operaciō,por Divina,los huesos todos bolvieron á sus lugares , ni los que eran para los pies se subieron cerca de la cabeza,nilos del cuello,que les tocava el lugar vezino á la cabeza,se baxaron á los pies: *Vnumquodque ad iunduram suam.*

No dezias yo bien, que es obra de Dios la que experimentamos? El Cuello de España, nadie me negará, que sea el señor DON IVAN; porque es el Cuello lo inmediato despues de la Cabeça, y assi, que no se halle ningun hueso de pie cerca de nuestra Cabeça,sino el Cuello,es efecto de la Divina Omnipotencia : *Vnumquodque ad iunduram suam Domino largiente.* Justo es Dios , y por esto dà á cada uno lo que es suyo. El Cuello, por su alto solar, tiene derecho al Puesto vezino á la Cabeça; y aun de ser su Primer Ministro , pues que baxando inmediatamente los influxos de la Cabeça,los recibe el Cuello para distribuirlos á los inferiores miembros del Cuerpo, que es de un Primer Ministro el empleo. Y pues Dios lo ha obra do con su Omnipotencia , en grandes deudas nos ha puesto con tamañó beneficio el Padre Eterno; con esto ha establecido la fortaleza del Cuerpo de todo el Reyno, la firmeza de la Corona en la Cabeça , porque faltando huesos de pies en la vezindad de la Cabeça,no puede dezirse por nosotros:*Cecidit Corona capitis nostri; serui dominari sunt nostri.*

Gallarda corroboracion se me ofrece en vna sentencia de

Prouer. los Proverbios, que no sé si de experimentado, ò de entendido la dixo el Sabio Rey: *Fratuer qui adiuuatur a Fratre, quasi Ciuitas firma erit.* Leyó con sutileza Adamancio della maniera: *Quasi Regnum stabile erit.* Si vn Hermano se ayuda, y se vale de otro Hermano para exonerarle del cargo que es carga de la Corona, con seguridad tendrá firme, y estable su Reyno. No son necessarias alegorias para acomodar el Proverbio al intento.

Mich. 1. En fin, que todo dice robustez, y firmeza. No he de omitir cosa de las que han llegado à mi noticia , que no la pondere, pues que aun la mas minima circunstancia del caso es de grande consideracion: *Ponam Samariam, quasi acceruum lapidum.* Baticina el Profeta la destruycion del Reyno de Samaria, con la amenaza de Dios, que la ha de poner como vn monton de piedras. El Reyno de los Samaritanos ha de destruirse , porque le pondrán como vn monton de piedras? Yà que con piedras se le anuncian à esse Reyno infeliz tan atroces fatalidades, porquè no han de ser piedras en pared, sino piedras en monton? Esta es la diferencia que vâ entre las piedras colocadas en vna pared, ó puestas en vn monton , que en la pared estàn las piedras unidas con cal de argamassa ; pero en el monton , no tienen las piedras ninguna unión. Todo es de Rupert.

apud Cor pertto. Las piedras significan las Personas de mayor suposicion, y grandes de algun Reyno ; por esto en piedra fue symbolizado Iacob: *Lapis Israel,* Iesu Christo, Pedro , y los demás Apostoles de la misma manera : *Petra autem erat Christus.*

i Cor. 10 *Tu es Petrus, & super hanc Petram. Super edificati super*

Matth. *fundamentum Apostolorum. Et murus Ciuitatis habens fun-*

16. ad *damen: a duodecim: Et in ipsis duodecim nomina duodecim Aposto-*

Ephes. 2. *lorum Agni.* Las piedras amontonadas estàn sin unión, à di-

Apoc. 22 ferencia de quando se hallan en vna pared formada ; y son las piedras los Grandes de vn Reyno? Dese, pues, por destruyendo

el Reyno de Samaria, quando sus piedras se miraren en monton, assi como lo profetizò el mismo Micheas en el capitulo

Mich. 3. tercero, de la Corte de la Palestina Gerusalem : *Et Hierusa-*

lem, quasi acceruuus lapidum erit, que con esso constará, que la

firmeza, y perpetuidad de vn Reyno, solo consiste en que sus Grandes estén unidos, como su flaqueza , y destruycion de la

poca unión, y conformidad entre ellos se origina.

En este lance del llamamiento , y nominacion del señor

DON

DON IVAN en Primer Ministro, viendo, y considerando lo que interessava para sus creditos la Corona, y para sus intereses los Vassallos: no se han vnido en vn mismo dictamea, voluntad, y execucion todos los Excelentissimos señores Grandes de Espana, y demas Personas Titulares, y de Autoridad? Pues segun esto Espana tiene en esta ocasion las piedras, no como en monton, sino como si estuvieran en pared: todas se hallan con vn mismo vinculo de conformidad; con que podemos pronosticarle al Reyno, firmeza, fortaleza, y estabilidad; y como todo esto viene del Poder del Eterno Padre, tenemos en él vn nuevo Acreedor, y en nosotros vn redoble de reconocidas atenciones para rendirle las gracias. Hasta aqui de la robustez del cuerpo, con influencia de la Primera Persona de la Trinidad.

Venga el Hijo, para la restauracion, y reparacion de la juventud contra la vejez, que fue el segundo mal que en el cuerpo occasionò la culpa. Què vieja miro a Espana en el mal! Poco le falta para que no parezca el cuerpo del Paralitico! Ha treinta y ocho años, que si bien os acordais, siempre corre de mal en peor. Ya le quitan à nuestro Rey allà vn pedaço de la Corona, acullà otro del Cetro; tantas batallas como han perdido en estos tiempos passados los Espanoles? Què es esto? Vaya vn poco de moralidad: *Leo fortissimus bestiarum, ad nullius pauebit occursum.* Singular valor es el del Prover, Leon; robusto es en grado superlativo; no tiene que apostar-
30. las con sus brios el bruto mas alentado; tan formidable es en las peleas, tan afortunado en los triunfos, que al Campeon glorioso de nuestra Milicia Iesu Christo, no parece que se le diò el lauro de sus victorias por Hombre esforçado, sino por valiente Leon: *Vicit Leo de Tribu Iuda.* Quereis ver como el Leon se transforma en flaco de valiente, y en pusilanimus de alentado; que qualquiera le puede vencer? Vendadle los ojos: y por esto enseña Plinio, que en tiempo de Claudio Emperador, vn Pastor venció vn Leon echandole vn saco à los ojos. Es timbre particular de los Espanoles el ser Leones, y si ellos por sus culpas tienen los ojos cerrados, què mucho que assi vayan de vencida! Nuestros pecados son los que nos hazen la guerra, y no las armas materiales de los Enemigos. Fiemos esta verdad de la autoridad de vn Santo; no sea Espanol, por no hacerla sospechosa: pongamosla en boca de Lib. 37.
Histor.
natur.

S. Salu. vn Francès, del Glorioso S. Salviano: *Quid Hispanias? nonne, lib. 6. de vel eadem, vel maiora forsitan vita perdiderunt?* El cerrar los Gubern. pecados los ojos de los Leones Espanoles, es la causa de las Dei. experimentadas desdichas ; todo viene de averse envejecido en el Reyno la culpa. Pues que remedio? Pongase Primer Moble del Govierno vn Principe Santo, y perfecto, dado à la virtud, y à la Oracion Mental con tanto extremo, que aun à vna Comunidad Cartuxa ha sido raro exemplar de admision; que como del Superior que manda se deriva el bien, ó el mal en los inferiores, que por esto Pedro, segun leen algunos, le llamò: *Forma Gregis*, forma de la Grey, imagen original de los Subditos, certidumbre de la copia de ellos ; si estaba Espana vieja por el mal, vendrà à cobrar la perdida juventud por el bien, y mas quando es vn Principe, que la virtud le haze remozar. Ansioso de la salud de su Alteza, como deseoso siempre de sus mayores glorias, le pregantè à vna Persona venerable por sus canas, virtud, y iertas, Prelado mio, como quedava su Alteza en Zaragoça? Y me respondió: *Con muy buena salud, gracias al Señor, y tan bueno, que parece que remoza, y la virud le sale al rostro.*

Cant. cap. 4. Alegrate, y regozijate Espana, que teniendole à su Alteza en el Puesto en que le celebras, si declinavas à vieja por la culpa, te pronostico con los influxos superiores deste Principe Perfecto, vna confirmada mozedad. Muy del caso son las palabras que en los Epitalamios se oyeron de la boca de la Esposa: *Surge Aquilo, & veni Auster, perflahortum meum, & fluant aromata illius.* Vete Aquilon, y venu tu Austro, sopla mi huerto, y corran sus aromas. Explicolo con estos versos, que seràn glossa grande del Texto.

*Iam zephyris Aquilo refractus,
Nunc cuncta veris frondentibus annuis,
Crinitur arbos, nunc volucrum noui
Quiescens, in exper. umque carmen,
Quod tacita latuere bruma.*

Mientras el Aquilon elado sacudia furioso campos, y selvas, como yertos los valles, los arboles desnudos, los paxarillos mudos, todas las cosas ocultavan su belleza, como si estuvieran medio muertas de viejas; yà el Aquilon deshecho

con

con el zefiro, viste el arbol la cabellera de sus ramos, que todos los Veranos renueva ; y à comiençan las canoras voces de las aves, y el apacible canto , hasta entonces mudo ; todo estaba envejecido en el Invierno, porque dominava el Aquilon, y se renueva todo, bolviendo à la pristina lozania, y verdores de la mozedad en el Verano , porque es el Austro noble , y apacible el que en este tiempo empieza à governar. Pida, pues, la Esposa entendida, y amante, que se vaya el Aquilon, y que venga à influir en su huerto con soberana superioridad el Austro , que con esto se verà allí à porfia reverdecer lo seco, florecer lo feo, dar fruto lo esteril, remoçar lo viejo, y derramarie lo fragrante de las virtudes : *Surge Aquilo, & veni Auster, perfla horium meum, & fluant aromata illius.* Es lugar de los que no necessitan de detenso ; y mas quando es tan poca la diferencia que v à de *Astro*, à *Austriaco* ; y es el Aquilon, lo que sabe el Escriturario : *Ab Aquilone pandetur omne malum. Sedebo in monte testamenti, in lateribus Aquilonis.*

*Hier. 13
Esaì. 14*

Fresco joben, y gallardo parece que est à el Cuerpo del Reyno de España ; v èse que ha salido de la vejez del Invierno, passandose al Verano de la moçedad, y todo por aver salido de su dominio el Aquilon , y entrado à governar el Zephyro favorable. No dizen estos gozos tan comunes , estas luminarias tan singulares, è vniuersales , que nos bolvemos todos moços, y que todo el Reyno se reduce al primer estado de la jubentud. Es evidente, porque *animus letus atacem floridam facit.*

Prover. 17.

No se ha visto en España commocion tan comun , sin ser vulgar , como esta ; las alegrias que ayer te experimentaron en esta Ciudad, no las ha tenido Barcelona iguales ; el concurso tan numeroso que oy miro, y admiro en este sumptuoso Templo, no le ha logrado semejante en celebriedad alguna. Como antes no se movian tanto los hombres? Porque parece que el Cuerpo declinava à viejo , y assi no se podia mover; pero aora y à est à joben , y moço ; hascile dado nueva vida , y esta es la causa de la celeridad de sus movimientos. *Exod. Dominus enim precedebat eos in Columna.* El Señor en vna Coluna dirigia el Pueblo de Israel , peregrinando por las solledades del Paramo, despues de la salida de Egypto. El Señor Exod. era: No por cierto, que era un Angel: *Præcedetque te Angelus* 23.

Eccles. meus; y no puede ignorarse, que el Título de Señor, es solo de la Divina Magestad: *Tu solus Dominus*; y son los Espíritus Angelicos no mas que Ministros de aquel Supremo Monarca. Cortò el nudo de dificultad tan grave, cón la espada de su

D.Tho. pluma, el Angel Tomàs, con doctrina de Gregorio el Grande:

1.2. qu. *Dicendum, quod sicut Gregorius dicit in principio moralium,*

98. art. *Angelus qui Moysi apparuisse describitur, modò Angelus, modò*

3.ad 1. *Dominus memoratur; Angelus videlicet propter hoc quod ex te-*

Pantal. *rius loquendo seruiebat: Dominus autem dicitur, quia interius*

Diac. in *Presidens loquendo efficaciam ministrabat; & inde est etiam,*

Bibliot. *quod quasi ex Persona Domini Angelus loquebatur. Era el que*

SS. PP. *governava en la Coluna Angel Ministro de Dios, y su Pri-*

deLaul. *mer Presidente: por Ministro llamase Angel: Angelus meus,*

Michae. *Angeli Domini Ministri eius; pero por Presidente Supremo,*

Apocal. *teniendo las veces de Dios, intitulavase Señor: Dominus enim*

12. *precedebat eos; no porque lo fuese en realidad, sino por ha-*

Theol. *llarse en el Puesto de Vicario suyo. Primer Ministro? Què*

comm. *Angel será este? Pantaleon Diacono es de opinion, que es el*

Mag. *que governò à los Hebreos, y presidiò despues en la Synago-*

sent. in *ga, como lo haze aora con la Iglesia el Serafin Miguel; y bien*

2. disp. *pensado, porque quando todos los Espíritus Celestiales son*

20. Scor. *Ministros inferiores de Miguel: Michael, & Angeli eius. Mi-*

Durand. *guel lo es solo de Dios, porque es su Primer Angel assisten-*

ibid. *te, y Ministro, como siente comunmente la Teologia; y esse*

Damas. *Angel de la Coluna, es el que solo puede blasfonar de Angel*

deDorm. *de Dios, y no de otro: Ecce ego misi Angelum meum, qui*

Deip. *precedet te; con que si el ser Angel trae consigo el ser Minis-*

Malac. *tro, Miguel avia deser, porque solo Miguel es el Primer Mi-*

5. *nistro en el Reyno de los Cielos. Miguel? Pues esse es vn*

Eccl.in *Angel Principe: Princeps Militiae Dei se apellida. Vn Princi-*

Offic. *pe que se halla en el Puesto de Primer Ministro, grādes anun-*

Sanct. *cios nos da. No solo porque es Miguel, que como saben los*

Mich. *Historiadores, en su dia fue el primer Rey de la Casa de*

March. *AVSTRIA, y Catolico de los Godos, sino por lo que oirás.*

Viger. *No os pica vna curiosidad, que es grande, de saber como iba*

Cardin. *esse Angel en la Coluna? Seria como moviente vido al mo-*

in Dech. *ble, ó como forma à la materia? Es cierto, en buena Filosofia,*

Christ. *y Teologia, que siendo el Angel substancia espiritual com-*

chor. *pleta, por si subtilente, no podia estar en la Coluna como la*

cap.2. *forma en la materia, sino como en el mobile el moviente. Y*

què

què hazia de la Coluna el Angelico Espíritu? El Abulense *Abul.*
con Cayetano: *Mouebat illam quodcumque volebat.* Movia la *Cai.*
con toda velocidad àzia donde queria. Concluyamos de ibi:
vna vez, procurando saber el modo. Los mismos Autores:
Angelus procedebat intra viscera Columnæ. Vn Principe Pri-
mero Ministro, que govierna la Coluna, y se ha apoderado de
su coraçon, entrando en el dentro de las entrañas? visto esta-
va, que la avia de mover con toda celeridad, y adonde qui-
siese: *Mouebat illam quocumque volebat.* *Angelus procedebat*
intra viscera Columnæ.

El Serenissimo Principe, y señor DON IVAN de AVS-
TRIA, no se ha apoderado de todos nuestros coraçones? No
se ha como entrañado en las Almas de todos los Vassallos de
su Magestad Catolica? Què mucho, pues, que assi nos mo-
vamos, y comovamos todos en jubilos, y alegrias, que te-
niendole en el coraçon Primer Ministro del Rey nuestro se-
ñor, à todos nos da nueva vida, y principios para movernos,
y aun à todo el Reyno movera àzia donde quiera, que serà
al mayor obsequio, y servicio de su Hermano, y señor. No
avrà viejo que no mueva los pies, y menee las manos, por-
que con esta nueva vida todos reparamos la perdida mo-
cedad. La poca assistencia de gente que hemos tenido en nues-
tros Exercitos, de que ha procedido? De no poder moverse
por la vejez à que declinava el Cuerpo del Reyno. A Catala-
nes mios! con quantos consuelos podemos esperar vn grues-
so, y formidable Exercito para la Campaña que viene, pues
tan movida está la gente para encaminarse àzia donde el dic-
tamen practico del Primer Ministro, y Principe juzgare con-
veniente!

Nueva, y buena vida tenemos, pues que de nuevo se ha
entrado su Altura en todos los coraçones. No se termina en
esto la grandeza de Principe tan benevolo; pues no se con-
tentá de viuir en nosotros por lo que le amamos, sino que *i. Reg.*
haze que viuamos todos en su Persona por lo que nos quiere.
Al hermoso Principe Absalon le atrabesò Ioab con tres lan-
cas. Tyrano golpe parece del odio, quando sobrava uno; no *Kimn.*
dize la Glosa citando al Rabino Kimni: *Abjalon prius fura apud Glo-*
tus fuerat cor Regis: *Deinde Senatorum; Tertio Israelis.* Avia ja, Abu-
conquistado el Principe tres diferencias de coraçones, del *len. cum*
Rey, de los Grandes, y Consejeros, y del Pueblo; y como es *alijs,*

el coraçon principio de la vida , fueron menester tres lances para quitar vna vida , que triplicandose conquistò con sus agrados tres diferencias de coraçones.

Lo que en Absalon fue traça industriosa dc su ambicion desvanecida , en su Alteza ha sido merito de sus prendas, integridad de su afecto, y rectitud de su intencion. Tres vidas tiene en vna, porque al Rey nuestro señor , y su Hermano, à los Grandes, y Ministros, y à nosotros todos nos ha ganado el coraçon; con que si viuia su Alteza en nosotros por tenerle dentro del Alma , viuimos todos en tan amabilissimo Principe , porque nos tiene à todos los coraçones. Vida nueva, vida de jobenes, y moços.

Que CARLOS SEGUNDO nuestro Rey, y señor viua en su Hermano, bien ; pues que vida tan soberana pide tan noble, y elevado ceutro; que viuan en su Alteza los Grandes, y Ministros, vengo en ello , porque esfera tan superior de luz, en altissimo lugar avia de hallar su termino ; pero que aun nosotros viuamos en Principe tan Excelso? Esa es actividad del Sol, que sabe levantar de la tierra vapores humedos, exalaciones secas, à alta, y encumbrada Region. Tienenos el coraçon, con que viuiendo por nuestra vida, viuimos todos en su Nobilissimo, y Real Pecho.

Los coraçones nos tiene este gloriofo Principe? De que modo? No se me pierda la atencion destos cortos, y breves desvelos. Pregunto , curiosos , qual es la mayor gloria que en todo el discurso de su vida ha laureado las sienes del señor Don Iuan? Vnos diràn , que las Vitorias que ha ganado , à fuerça de su disposicion , y animosidades de su valor ; otros los Reynos que ha adquirido à nuestra Corona ; à otros el verse en el alto Puesto que oy ocupa. No faltará quien diga, que es el aver su Padre , y señor Felipe Quarto manifestado quererle tanto , que dexò encomendado en su vltimo Testamento à su Esposa, y nuestra Reyna, y señora, que le mirasse, y tuviesse siempre por Hijo; que es à lo que mas pudo llegar la grandeza del Benjamin de Dios IVAN, pues que haziendo

Amb. in el Rey de la Gloria Testamento en la cama de la Cruz , Am-
Cat. D. brosio: *Testabatur de Cruce Christus* , encargò à su Madre , y
Tho. ad Esposa, que reconociesse por Hijo à IVAN: *Mulier ecce Filius*
cap. 19. *Iuus*. Pero no; porque esto al Rey nuestro señor, como à Pa-
Joan. dre, y à la Reyna nuestra señora, como à tan buena Madre;
Joan. 19. pues

pues que en su nombre solo tiene epilogado los de las dos mejores Madres, MARIA, y ANA.

Por otro rumbo discurrirán otros , y no con poco fundamento, que el mayor trofeo de su Alteza ha sido entrar en la Corte tan sin ruido, quando se temia oposicion tan grande, y lo indicavan las disposiciones de la mucha Gente de Armas que le assistia ; por lo que tantos han dicho, que essa pacifica entrada ha tenido menos de humana , que de Divina , atribuyendola à singular prodigo.

No aplaudo esse dictamen. Desempeñame este lugar: *Ferrum, & securis, & omne ferramentum, non sunt auditæ in Domo Domini cum edificaretur.* En todo el tiempo que durò la fabrica de aquella primera maravilla del Orbe el Templo de Salomon, no se oyò en èl ruido de martillo , de segur , ni de semejantes instrumentos del Arte: *Hoc videtur impossible.* 3. Reg. 6
Hugo Card.
ibid. Dize la Eminencia de Hugo. Los que saben los años que durò la obra, y los Oficiales que se aplicaron en ella , han de echar de ver lo que tiene de ardua , y aun de impossible esta verdad para ser creida. Puede ser que sea algun milagro , porque en la esfera de la actividad natural, visto està que repugna, è implica? No es milagro, y es verdad, dize , no moviendose del pie de la letra, el Abulense: *Omnis lapides, & ligna, que ad Abulenses, Templum ducta sunt, dolata fuerunt, & politi a sicuri sunt in alijs ibid. edificationibus; fuit tamen differentia; quia Salomon fecit omnia ista poliri in monte, quia fecit quod Artifices Templi: caperent mensuras Templi, & considerarent quae lapides, & quales erant necessarij, & tunc iussit lapides parari in monte.* Ordenò Salomon a los Artifices del Templo , que tomassen la medida de los lugares, y puestos en donde se avian de colocar las piedras, executavan ellos sus Reales ordenes ; ibanse con las medidas al monte , davlanlas à los Albañiles que labravan las piedras, cortavanse estas segun la medida del puesto en que se avian de situar ; pues por esto, sin que intervenga milagro , no se oye ruido alguno en la fabrica del Templo. Van las piedras iguales al Puesto , no se han de cortar para que tengan assiento en èl, aquino ha de aver ruido. Si vna piedra , que no era sino para vn Puesto pequeño, y baxo , se huviera de poner en vn Puesto alto, y grande, este lugar no està lleno; cortad otra piedra. Ruido. Vna piedra grande en vn Puesto pequeño, no puede entrar; venga el martillo. Ruido. Con que la causa de

no oírse ruido alguno en la edificación del Templo , fue que entraſſen las piedras iguales à los Puestos en que se avian de asentar.

No se diga , que es milagro la entrada de su Alteza en el Govierno, tan ſin eſtruendos, ni ruidos, que cosa es muy natural ; porque como el Puesto de Ministro Primero no es ſuperior à la Persona , ni la Persona es inferior al Puesto , era muy conforme à lo natural, que al asentarse ſu Alteza en eſte alto lugar, por lo que no le venia nada ancho, ſino muy ajustado, fuese ſin ruido.

Si no consiste en nada de lo dicho la mayor gloria del Señor DON IVAN, en que discurreis, que ſe ha de descifrar? Serà, que los Grandes de Eſpaña , no ſolo no han manifestado contradiccion , pero aun le han dado la mano à ſu Alteza para que fuese à la Corte , cooperando con todos los medios poſſibles à la consecucion de ſu tan decoroso , quedando todos contentiſſimos del exito? Cofa mucha es eſta , y podrá ſer que con ella ayamos dado en el blanco. A la que eſtā el Padre

Luc. 10. de Familias para auſentarse , llama à ſus criados , entrega à vno cinco Talentos, à otros dos, y al tercero vno. Negociad, les dize, con eſte dinero, hasta que yo buelva. Vafe, buelve al cabo de tiempo, llamalos à cuentas; el de los cinco Talentos dize aſſi: Señor, con el desvelo que he aplicado , ayudado de la fortuna , con los cinco Talentos he logrado otros cinco; el de dos, dixo que otros dos; el que no tenía mas que vno, alegando la austeridad del Dueño, y el no querer arriesgar lo mucho , por ganar lo poco , dixo, que no ſe avia atrevido à meterſe à Mercader , por lo qual le bolvia el Talento que le tenía entregado. Hablale irritado el Señor : O ingratito , y ocioso ſiervo, que no mereces hallar Dueño , que haga confiança de ti, encomendandote ſu dinero; en verdad, que lo has de pagar, quítadle eſte Talento, y dadſele al que tiene diez Talentos: *Tollite itaque ab eo Talensem, & date ei, qui haber decem Talenia.* Aora a lo mas diſcultoſo del lugar , y por mi de toda la Escritura: *Omni enim habenti dabitur, & abundabit.* Dadle el Talento al que tiene diez, porque ſe dará el Talento à todos los que tienen Talentos. Vienese la duda à los ojos. El que tenía quattro, Talentos tenía; como, pues, dize, que dandoſe eſte Talento al que tiene diez, ſe dà à todos los que le tienen, ya que el de quattro ſe halla con Talentos , y el Ta-

lento

Iento no se le dà à èl? Valientemente tirò la barra el ingenio de mi Cayetano: *Omni enim habēti dabitur, proculdubio dignè.* *Cajei.*
Hinc apparet Talentum illud datum, non solum habenti decem Talenta, sed etiam habenti quatuor; ex hoc enim, quod omni habenti dabitur, sequitur quod etiam habenti quatuor Talenta dabitur; *& vere sic est: par autem præmium redditur ambobus.*
 Los diez, y quattro Talentos en que se hallan estos dos Sujetos, son sus prendas, y meritos; por esso es lo mismo ser vno hombre de Talentos, que estar rico de meritos: El Talento que se dà es el premio de la Dignidad; pues aqui está, porque dandose este al que tiene diez, se dà al otro que tiene quattro: *Omni enim habēti dabitur.* Que como el de diez es el mas benemerito, por hallarse con mas Talentos, el de quattro, que aunque tiene meritos, no los tiene tanto, se dà por tan contento de que se dé el premio del Puesto al que mas lo merece, como si se lo dieran à èl, y de hecho lo recibiera.

Vn Primer Ministro ha elegido su Magestad en la Persona de su Alteza el señor DON IVAN; y con esso son todos los Excelentissimos señores Grandes de España, Validos. Como lo han de ser todos, si solo vno es el nombrado? Porque todos essos señores tienen Talentos, y meritos, para tan gravissimo Puesto, y para governar vn Mundo; pero como reconocen, por mirarlo à buena luz, que es su Alteza por su sangre, Persona, y Talentos, el que mas bien lo merece; quando vén que se le ha dado el Talento de tamaña Dignidad, quedan tan gustosos, como si ellos mismos le tuvieran.

Por cierto, que sino se encierra en esto la grandeza mayor del señor DON IVAN, que no sé yo à que lo reduzirèmos? Sed Iuezes desta verdad. La gloria mayor de su Alteza es aver triunfado de tantos coraçones en la baxa fortuna que por permissiones del Cielo se ha visto, con el coraçon de tanta multitud de Fieles, y buenos Vassallos del Rey nuestro señor, en lances, que el interès no se podía disfraçar con capa de amor. Publicalo la vltima vez que merecimos tenerle en Barcelona cerca de los Muros de la Ciudad, adonde se atropellavan vnos à otros, solo por poder lograr la ocasion de verle, y quanto se compadecian los Catalanes de sus trabajos, se regozijavan solo con su vista, que siempre ha robado coraçones. Huvo Cavallero en esta Ciudad, que apeteciò bolverse pobre, como me consta, aunque muy rico, solo para

reparar el daño en su Alteza, y su Familia, que lo intempestivo del viage no dió lugar para prevenir. Pagoselo bien la Real Grandezza de tanto Principe, dandole, y remitiendole medios, con que le tuviese siempre en su Pecho RE I' RATTADO, y esculpido. Confirmalo la mucha Nobleza que le ha assistido, y seguido en este viage, con contingencias del vltimo termino de la carrera. Bien se ha visto en los que le han ofrecido sus vidas, y haciendas, sus hijos, y casas. En este estado rinde su Alteza coraçones, y atrae á si las voluntades? Esso es lo mas que tiene de Grande su Persona, porque los respetos con que le adoran, y veneran, no pueden tener motivos de interés, si, solo de su Real bondad.

Và Madalena al Huerto à buscar al Señor, y hallando abierta la Sepultura, sin el Divino Cuerpo, buelvese à buscar à Pedro, y dizele: *Tulerunt Dominum de Monumento.* Han robado al Señor del Sepulcro. Buclve despues à buscarle, y llora amargamente, y preguntada porque llorava, responde: *Quia tulerunt Dominum meum;* han robado á mi Señor. Entra Agustino, y repara extremadamente: No advertis, que la Madalena no hallando el Cuerpo del Señor en la Sepultura, toda està en que le hurtaron, y nunca dà en que avrà resucitado? *Pucabat Corpus non resurrexisse, sed sublatum.* Y mas, que es digno reparo, que sabiendo Madalena, que Christo tenia declarado, que avia de resucitar el tercer dia, y siendo aquel dia el tercero de su muerte, no entrasse en pensamiento que avia resucitado, y singularmente no hallando su Cuerpo en el Sepulcro; en què topa la falta deste conocimiento, que parecia facil? La Purpura de Santo Caro: *Hoc cogebat in ea vis amoris.* La violencia del amor, y por consiguiente la bondad del objeto la obligava à pensar que estava muerto el Cuerpo de Christo, y que le avian hurtado. Hizo en ella el amor diligencias para luzir gallardo en creditos del Amado; cerròla los ojos á la Resurrección del Señor, y á sus Glorias; porque amarle, y seguirle en ellas, era vulgaridad del querer, y poco realce de su querido; era amar los intereses, no la Persona. Abriole camino la persuasion de sus adversidades á sus desdoros, para mostrar, entonces amando la hermosura de sus finezas, la vehemencia de sus harpones.

El amor que le han tenido todos á su Alteza se ha visto que era amor de todo tiempo; no ha tirado á la exaltacion,

Ioan. 20

August.
in Ioan.

Hugo
Card.
ibi:

ni à las glorias, sino à las prendas amables de la Persona; no ha sido codicia, sino fineza, no comodidad, sino afecto cordial, y verdadero, amor noble, y no villano, y plebeyo; hasta en lo caido le ha venerado afectuoso, y sin saber si se avia de levantar para assentarse en el Puesto en que le tiene el Rey nuestro señor, le ha assistido, y seguido. Aqui llega lo sumo de los gloriosos triunfos de su Alteza, que no obstante el infeliz estado en que se ha visto, respeto de lo que merece por su Persona, ha tenido en si bien que no para si, como dirà el Discurso, las vidas de tantos coraçones. En su Alteza se viue, porque nos tiene el coraçon? Ciertos podemos estar, que no nos ha de faltar juventud briosa, predominando en ella la segunda Persona de la Trinidad, que es la que sola de las tres pafso à hacerse joben, y moço.

Sea la restitucion del tercer daño, que es la salud contra la enfermedad, la Corona del Panegyrico: *Numquid resina non Hieron. est in Galaad, aut Medicus non est ibi?* Lee Vatablo: *Aut Chi- cap. 8. surgus non est ibi?* Medico, y Cirujano son las causas segun- Vatab. das artificiales que dan la salud; el Medico es causa dirigente, apud Con- el Cirujano exequente. Miremos el modo. Es de los dos Card- nel. à denales Hugo, y Anglic, y del Obispo de Ratisbona Alberto Lap. el Grande: *Per potionem, per minutionem, & tandem si medi- Hugo cine parum prosum cum instrumentis ferreis secaturus.* Visita Card. al enfermo el Medico, toma noticia de la enfermedad; Isaï. 3:1 pulsele, conoce que dentro del cuerpo tiene alguna sangre mala, que es ocasion de la indisposicion, y ordenale la sangria; Hugo viene el Cirujano, y executa. Passa su mal el Doliente, hallan- Card. dose con vna llaga, vasele cangrenando, sino se remedia, dale Isai. 3:1 à este enfermo por muerto: llamase el Cirujano para que le & Matth. 9:1 dé vn cauterio; y quando la otra vez vino con pequeños ins- trumentos de hierro, porque no iba mas que à sangrar, à la que vâ à dar el cauterio los lleva muchos, y grandes, para sa- Anglic. car con ellos lo que impide la salud al enfermo.

Salud ha dado su Alteza à nuestro Cuerpo hecho Medico, y Cirujano. Considerò el estado de su achaque en tiempos passados, y con pocos instrumentos de hierro, assistido solo de los de su Familia, le fue à sangrar, y con esto saco la sangre mala à fuera. Bolvióse el Medico Cirujano, que no era otro su fin que dar salud al Enfermo. Tuvo al cabo de tiempo ciertas noticias, que el Cuerpo tenía llaga que tirava à yacerse, y à

imposibilitar se al remedio. Vamos à darle (dize) à este Cuerpo, que tanto aprecio, y estimo, singularmente por su Cabeça, vn cauterio : y como el Cirujano, quando va à dare el cauterio, no lleva pocos instrumentos de hierro , así como quando va à sangrar , tratò de prevenirse de muchos para la execucion del efecto ; pero el Cielo propicio, mirando como siempre clemente al Cuerpo que compassivo atendia adoleciendo de tan considerable achaque , sacó mas que à suavidades de su Providencia , à eficacias imperiosas de su poderosa voluntad, la parte que causava el daño , antes que llegara el Cirujano para aplicar el cauterio.

Goza perfecta salud el Cuerpo desta Católica Monarquia; pues que para sanarle se ha hecho el señor D O N I V A N Medico , y Cirujano. Tan perito en ambas Artes , que parece ha tenido el mismo modo que el Principe de la Paz, quando diò salud al Cuerpo Místico del Humano Linage:

*Nunc iudicium est mundi : nunc Princeps huius mundi ejcietur
foras; & egocum exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me
ipsum.* Quando me levantarán los hombres de la tierra en el Solio Real de la Cruz, luego sacaré à fuera al Principe deste Mundo que los governava , y me los llevaré à todos trás mi. No nos dàn poco que especular estas palabras ; desentrañemoslas con brevedad. En la Cruz, es asentado, que se curaron todos los achaques del cuerpo humano ; pues para ello necesario era, que entonces , *nunc* sacassen de su Gobierno al Principe deste Mundo, porque dèl venia todo el mal: *Princeps huius Mundi ejcietur foras.* Veamos de que manera? Christo en la Cruz gozò titulo de Soberano Rey: *Scripsi autem Tuolum: Jesus Nazarenus Rex.* Tuvo cerca à IVAN , que era la prenda de su coraçon: *Discipulum stantem, quem diligebat,* que constituyédole Hijo de su Madre: *Mulier ecce Filius tuus,* vino à ser Hermano suyo , y estaba entonces cerca del Rey IVAN su Hermano; y no era IVAN como quiera Hermano del Rey, sino que traspasandole la Alma los tormentos de la Cruz, tenía aquella Cruz en su propio pecho; cõ que era vn IVAN, Hermano del Rey, cerca de su Magestad con vna Cruz en los pechos. No faltava allà la Reyna Nuestra Señora: *Si abatur iuxta Crucem Iesu Mater eius;* la Madre del Rey, y Señora de todos.

Como se llamava esta Reyna? MARIA. No tenía otro nombre? Si, porq el Patarinfo en la Embaxada le dio nombre de GRA- CIA:

*Matth.
27. &
Joan. 19*

CIA: *Auc Gratia plena.* Sobre que Ricardo de San Lorenço: *Luc* 1.
Angelus, quasi pronomine eius proprio, ut et Gratia deinceps Ricard.
Vocaretur. Pues si teniados nōbres, de Maria, y de Gracia, bien *lib. I. de*
*sabe el Escriturario, q̄ Ana, es lo mismo que Gracia; y assi se *Laud.**
llamaria aquella Reyna Madre, MARIA ANA. Mas de donde *Virg.*
*avía salido esta Señora? Como estuvo prefigurada en la Dama *Gregor.**
del Apocalypsi, es cierto que del Imperio; pues que à ella mi
*randola reverente IVAN, la viò con Alas de Aguilas, que son *Magn.**
Alas Imperiales: Dateque sunt Mulieri, duæ alas Aquila Magna. *I. Reg. I.*
Cerca del Rey en el Trono Real de la Cruz se halla su Madre
Reyna, MARIA ANA, venida del Imperio; y su Hermano
IVAN con vna Cruz en los pechos? Pues aora ha de ser
quando se ha de curar el Cuerpo del Linage Humano, sacan-
do à fuera el que le causava la enfermedad: Nunc Princeps hu-
sus Mundi ejcietur foras. Cum exalta us fuero a terra. Ciento,
que dejeo entender, quien fue este Principe del Mundo? El
Doctor de las Gentes le describió grandemente: Mundi Rec-
tore, tenebrarum harum. Vno que se avia introduzido en el
Gobierno. Aun queda vna nube de dificultad, q̄ la hemos de
deshacer, para que todo quede claro. En este lāce, el Rey atrae
à si todos los coraçones de los Vassallos: Omnia traham ad me
ipsum? No hemos dicho, q̄ esto lo obravan las relevantes pren-
das de IVAN su Hermano? Como, pues, se han de dividir los
afectos, y partirse las voluntades? Porque IVAN el Hermano
del Rey, esos cariños, y rendimientos de coraçones no los
apetece como fin, si, solo los admite como medio; no los
quiere para si, sino que los difunde en su Magestad; no solicita
afectos para que le amen, sino para que sea el Rey su Herma-
no, y señor venerado, y querido: Omnia traham ad me ipsum.

Como se curó el Cuerpo del Linage Humano, assi te ha
dado salud al Político de España, quitando la causa de la en-
fermedad. Y à la verdad, que nunca pensè menos de lo mucho
que ama Dios à nuestro Rey, y del zelo, equidad, y justicia
del señor DON IVAN: *Ite Angeli velocius ad gentem concu-*
ciam. Leyó Forerio: *Ad gen. em lineæ, & lineæ, & concilia-* *Isai. 36.*
tionis. Muy conculado parece que ésta ésto. Salga el candor *Forer.*
de la Iglesia Bernardo: *Ex collunur, in cumulo apparent, sed* *ibid.*
cum veneris aquitatis linea a plenitudine cycenur. Notad el *Bernar.*
eco que haze el ejcentur, con el eycientur foras, y el secundus in cap. 6.
del Cauterio. Toma la metaphora de quando te mentiu: a el *I. Jui.*
trigo,

trigo; llenase el celemin, ó la hanega, hasta que no se puede mas; queda vn grande monton, que forma à modo de vna Pyramide; viene la rasadora, y todo aquello lo altana. La rasadora que ha tomado su Alteza en las manos, es *equitatis linea*, la vara de su equidad, el poder de la justicia que le assistia, y lo fervoroso de su zelo, para que el trigo que se avia subido hasta la cumbre mayor, a *pleniudine eviciatur*, se allane; que es Cirujano tambien su Alteza de tan gran cuerpo, y ha de cortar para que tenga salud, la parte q le dava la muerte, sino salia: *secaturus*, y ya que lo pone por obra, à influxos del Autor de la Vida, y salud, que es el Espíritu Santo, debiamoslo tambien à la Tercera Persona de la Santissima Trinidad.

Y à has visto, bien que en corto, y baxo bosquexo, en larga, y nobilissima voluntad, como à manos llenas han favorecido las tres Personas de la Beatissima Trinidad à todo el Cuerpo de la Monarquia, volviendole à aquellos dorados siglos, en que era Espana, por su fortaleza, terror de sus enemigos; por su brio la juventud estava en continuao movimiento contra quien desvanecido se le oponia, conquistando Reynos, y ensanchando su gloriosa Corona, y la firme salud, que con ella lo tenia todo: *Reddam vobis annos antiquos, quos comedit locusta, & brucus.* Y à constituido su Alteza en el Supremo Pueblo de Primer Ministro, no tiene que temer Espana por siaca, de no moverse por vieja, y de estar echada por enferma; y à el Padre con esta asumpcion tan debida, le ha participado de su Poder, y Fortaleza; el Hijo, loçanias de mocedad; y el Espíritu Divino, perfecta salud. Demosle à tan Alta Magestad humildes, y repetidas gracias; al Rey nuestro Señor, multiplicadas enhorabuenas; al Reyno vn sin fin de parabienes, por aver cobrado gozoso lo que avia perdido miserable; y digamos con voces que salgan de lo intimo del Alma, y de finissima voluntad: Viua el REY CARLOS SEGVNDO, Coronado de inmortales Laureles, de infinitos Triunfos. Viua el Serenissimo Principe su Hermano, y Primer Ministro el señor DON IVAN de AVSTRIA; y viuamostodos vida de Gracia, para merecer en el fin de la pelea la Corona de la Gloria, &c.

LAVS DEO, &c.